

# NOTICIAS

Nº 33

A C O R U Ñ A   A B R I L   d e l   2 0 0 4

## AFIGAL prepara una ampliación de capitales

*La Sociedad quiere incrementar sus fondos propios en 4 millones de euros para mantener el ritmo de crecimiento alcanzado actualmente*



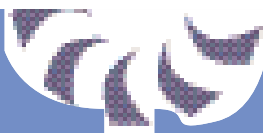
El Consejo de Administración de AFIGAL, presidido por Antonio Fontenla, abordó el proyecto de ampliación de capitales en marzo

La Sociedad de garantía recíproca AFIGAL ha aprobado un cambio en sus estatutos que permite a los socios protectores de la entidad (Xunta de Galicia, cámaras de comercio, entidades financieras y organizaciones empresariales de A Coruña y Lugo) incrementar en cuatro millones de euros sus fondos propios durante los próximos cinco años.

Sin esta ampliación de capitales, la institución no podrá mantener el ritmo

de crecimiento alcanzado hasta la fecha, gracias al cual se han facilitado más de 21.300 avales por 335 millones de euros en A Coruña y Lugo desde 1982. El desarrollo experimentado por AFIGAL está llegando a los límites de expansión establecidos por el Banco de España, que exige un volumen de capitales proporcional al riesgo asumido para mantener un adecuado coeficiente de solvencia. Así se demuestra en el proyecto

de variación de capitales que se someterá a la aprobación de la Junta General el próximo mes de junio. En sus conclusiones se afirma que "sin un nuevo esfuerzo de capitales de los socios protectores, se llegará a un tope de cartera que solamente permitirá el funcionamiento de la sociedad en unos límites anuales". Varios e importantes socios protectores ya han aprobado la ampliación y la mayoría han comunicado su mejor disposición.



2 La Sociedad invirtió 900.000 euros en reforzar su implantación



3 AFIGAL cerró el mejor ejercicio de su historia en el 2003



4-5 Convenio IGAPE 2004 Programa de inversiones Convenio Comercio Minorista



6 - Nuevo convenio de becas

- La Sociedad asesora a las nuevas SGR de Portugal



7 - Los precios permanecen estables

- El Euríbor se sitúa en el 2%



8 AFIGAL, na Universidade

# La Sociedad invirtió 900.000 euros en reforzar su implantación

*Mejora su atención a los empresarios con la apertura, reforma y ampliación de sus oficinas en Ferrol, Lugo, Santiago de Compostela y A Coruña*

**A**FIGAL destinó cerca de 900.000 euros a reforzar su implantación en las principales ciudades de A Coruña y Lugo entre los años 1999 y 2003. El 67% de la inversión se concentró en este pasado ejercicio, cerca de 600.000 euros, empleados en la apertura de nuevas oficinas en Lugo y Ferrol, la ampliación de la sede corporativa en A Coruña y la reforma de la delegación compostelana.



AFIGAL abrió nuevas oficinas en Lugo y Ferrol, amplió su sede en A Coruña y reformó la delegación de Santiago de Compostela



A Coruña

Estas iniciativas responden al incremento de las operaciones y empresas asociadas experimentado por la institución en los últimos años. Entre los ejercicios 2000 y 2003, se incorporaron a la sociedad casi 2.000 empresarios, lo que supone un ascenso del 58% en el número de socios partícipes. En ese mismo período de tiempo, el número de operaciones formalizadas creció un 27%, mientras que el importe facilitado aumentó un 32%.

Por todo ello, AFIGAL decidió abrir una nueva delegación en la comarca de Ferrolterra, donde ha sumado cerca de 600 empresas asociadas, abriendo una oficina de 80 metros cuadrados en la céntrica calle

ferrolana de la Iglesia. También emprendió el traslado de sus oficinas de Lugo a un espacio mayor en la rúa do Teatro, ofreciendo así unas modernas instalaciones de 160 metros cuadrados a sus 1.500 socios en la provincia lucense.

Con el mismo propósito de responder a la creciente demanda de sus servicios, la sociedad amplió en 130 metros cuadrados su sede corporativa en la calle San Andrés de A Coruña, y modernizó las instalaciones de la delegación compostelana, desde donde atiende a 850 pequeñas y medianas empresas.



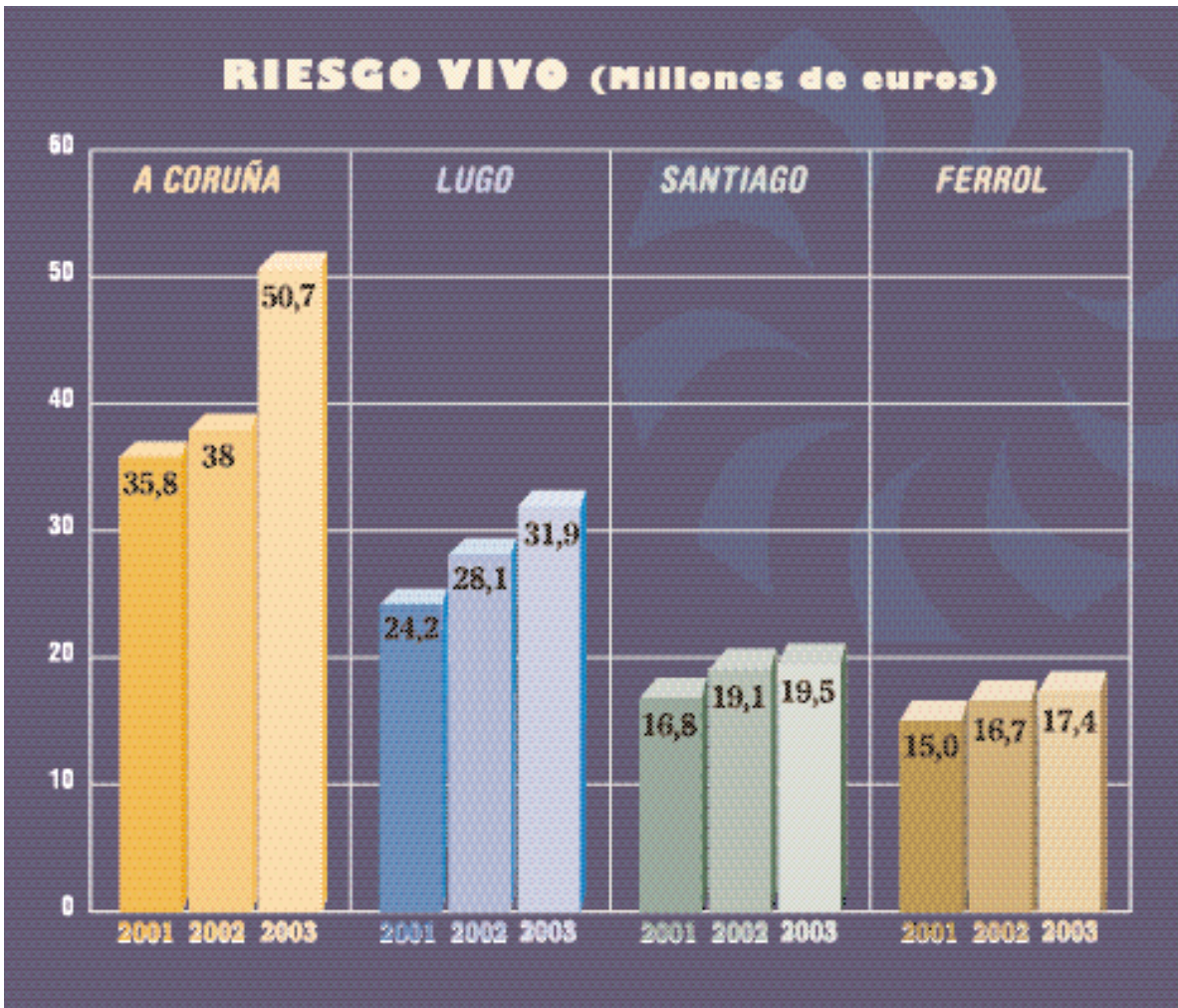
Santiago



Lugo



Ferrol



# AFIGAL cerró el mejor ejercicio de su historia en el 2003

*La Sociedad superó los 5.000 socios y alcanzó 120 millones de riesgo vivo el año pasado*

Desde su fundación en el año 1982, AFIGAL ha mantenido un crecimiento sostenido en sus balances, aumentando la cantidad de las garantías financieras y el número de empresarios beneficiados. El ejercicio 2003 confirmó de nuevo esa tendencia positiva, tanto que puede ser calificado como "el mejor de toda la historia de AFIGAL".

El número de empresas asociadas creció un 33% durante ese año, en relación con el ejercicio anterior, alcanzando el número de 5.199 socios. Este

crecimiento se correspondió con el de las operaciones facilitadas en el 2003, un total de 2.975 avales por importe de 53,3 millones de euros, que superaron en un 36% los formalizados durante el ejercicio 2002.

La sociedad duplicó su volumen de actividad el año pasado, aprobando 1.546 solicitudes de aval, un 115% más que en el 2002, por un importe de 49,1 millones de euros. El año se cerró con un riesgo vivo de 120 millones de euros, que supuso un incremento del 17% con respecto al anterior.

Actualmente, cerca de 3.000 pymes cuentan con avales de AFIGAL.

Este aumento de las actividades estuvo motivado en buena medida por el éxito de los microcréditos impulsados por el IGAPE. Mediante su implicación en este programa, AFIGAL se ha convertido en el líder nacional de esta clase de operaciones, formalizando el 55% de las 1.943 facilitadas en toda España. La sociedad gallega proporcionó un total de 1.062 microcréditos por un importe de 16,65 millones de euros en el 2003.

# Convenio IGAPE 2004

## BENEFICIARIOS

- Las pymes beneficiarias deberán realizar o haber realizado el proyecto inversor en Galicia, o aquellas empresas radicadas en Galicia que realicen inversiones en el resto de España destinadas a ampliar sus redes comerciales o de distribución propias.

## CONDICIONES

- **No será requisito indispensable** la creación neta de empleo por cuenta ajena salvo:
  - ✓ **Pequeñas empresas** que soliciten préstamos de 600.000 euros o más.
  - ✓ **Medianas empresas** sea cual sea el importe solicitado.

*(Se parte del nº de trabajadores a 31 de dic. del año anterior a la solicitud hasta 4 meses después de la fecha de ejecución del proyecto -fecha del último justificante de pago- y ésta será "la fecha inicial de cómputo". El empleo se debe mantener dos años desde la fecha inicial de cómputo. Se admiten trabajadores por cuenta propia que sean los titulares, socios o administradores de la empresa titular).*
- Si el préstamo es igual o superior a **600.000 euros** debe cumplir:
  - ✓ **Empresas existentes:** al menos el 40% del personal debe tener contrato indefinido y se debe alcanzar el mismo porcentaje también respecto a las nuevas contrataciones.
  - ✓ **Empresas de nueva creación:** deberán alcanzar como mínimo el 40% de estabilidad laboral una vez ejecutado el proyecto.

## INVERSIONES FINANCIABLES

- Serán inversiones subvencionables las realizadas con posterioridad al 1 de enero del 2004.
- **Inversión mínima 35.800 euros** (sin IVA ni impuestos) préstamo mínimo 25.000 euros.
- **Inmovilizado Material**
  - ✓ Nuevo (maquinaria, terrenos, naves, etc).
  - ✓ Usado (únicamente en inmuebles y barcos de pesca).
- **Inmovilizado Inmaterial (Máx. 25%).**
  - ✓ Aplicaciones informáticas, propiedad industrial e intelectual y gastos de I+D.

## PRÉSTAMO MÁXIMO

- **70%** del proyecto de inversión con carácter general.

## PLAZO DE AMORTIZACIÓN

- **7 años**, incluidos como máximo 2 años de carencia. *(Excepcionalmente para barcos de pesca o inversión inmobiliaria en porcentaje igual o superior al 80%, y para las empresas de transporte público de mercancías o viajeros por carretera que acometan proyectos de renovación de flota, los plazos de vigencia y carencia podrán ser superiores, pero la subsidiación del tipo de interés será calculada como si el préstamo fuese a 7 años de vigencia, incluidos 2 años, como máximo, de carencia).*
- Amortización trimestral.

## TIPO DE INTERÉS

- Para el primer semestre del 2004: **3,35%**  
Resto del plazo: Euribor a 6 meses + hasta 1,15 puntos.
- El tipo de interés **se rebajará 0,55** puntos si lleva aval de AFIGAL (tipo de partida 2,8%). Resto de años con aval de AFIGAL, **Euribor + 0,60**.

## SUBVENCIÓN

- Subvención de 1,35 puntos ó 2,35 puntos.
- El tipo de interés final no podrá ser inferior al **2%** en caso de empresa de nueva creación, generación de 5 o más empleos, renovación de flota en empresas de transporte público o inversión en municipios de localización prioritaria al 1%.

## COMISIONES

- El IGAPE **subvenciona** íntegramente la comisión anual del **1%** de AFIGAL.
- El pago para toda la vida del préstamo será realizado de una sola vez por el IGAPE a la entidad financiera prestamista y se destinará a la amortización anticipada del principal del préstamo.

## PLAZO

- Las solicitudes se podrán presentar en AFIGAL o en cualquiera de las entidades financieras firmantes del convenio hasta el **30 de noviembre del 2004**.

# PROGRAMA DE INVERSIONES

## Definiciones

- **Empresa de nueva creación:** aquella constituida con posterioridad al **1 de enero del 2003**, en personas físicas se considera la fecha de inicio de la actividad (alta en el modelo 036) con posterioridad al 1 de enero del 2003.
- **Pequeña empresa:** con menos de 50 trabajadores, facturación menor a 7 millones de euros e independiente.
- **Mediana empresa:** menos de 250 trabajadores, facturación menor a 40 millones de euros e independiente.

## Convenio COMERCIO MINORISTAS 2004

### BENEFICIARIOS

- Los titulares de establecimientos comerciales minoristas situados en la Comunidad Autónoma de Galicia que tengan la consideración de pyme.

### INVERSIONES FINANCIABLES

- Serán **inversiones** subvencionables las adquiridas a terceros realizadas con posterioridad al **1 de Enero del 2004**.
- Inversión mínima de **4.500 euros** y máxima de **300.000 euros** (sin IVA ni otros impuestos).
- **Inmovilizado Material**
  - ✓ **Nuevo** (locales, obras y reformas, mobiliario e informática, vehículos industriales, etc.).
  - ✓ **Usado** (únicamente la adquisición de inmuebles).
- **Inmovilizado Imaterial** (Máx. 25% del total).

### PRÉSTAMO MÁXIMO

- **70%** del proyecto de inversión.
- Préstamo mínimo de 3.150 euros.

### PLAZO DE AMORTIZACIÓN

- **5 años**, incluido como máximo 1 año de carencia. *(Excepto en préstamos que financien, en todo o en parte, la adquisición de bienes inmuebles, en donde se podrán sobrepasar los límites de plazo y carencia pero la subsidación del tipo de interés no sobrepasará los 5 primeros años y será calculada como si el préstamo fuese a 5 años incluido un año como máximo de carencia).*
- Amortización trimestral.

### TIPO DE INTERÉS

- Para el año 2004 tipo **FIJO: 3,80%**

### COMISIONES

- El IGAPE **subvenciona íntegramente** la comisión anual del **1%** de AFIGAL.
- Como máximo la entidad financiera puede cobrar el 1% de comisión de apertura.

### SUBVENCIÓN

- Hasta **2,80 puntos** de subvención en caso de creación de empleo neto (debe mantenerse por lo menos dos años) y **1,80 puntos** en el resto de casos.
- El tipo de interés final no podrá ser inferior al **1%** **para proyectos con creación de empleo y al 2% para el resto de los casos.**
- El pago de la subvención y de la comisión de aval de AFIGAL se hará **de una sola vez y se destinará a la amortización anticipada del capital.**

### FORMALIZACIÓN ANTICIPADA

- El solicitante puede formalizar el préstamo antes de la resolución definitiva siempre que cuente con la conformidad previa del IGAPE.

### PLAZO

- Las solicitudes se podrán presentar en **AFIGAL** o en cualquiera de las entidades financieras firmantes del convenio hasta el **30 de Noviembre del 2004**.

AFIGAL Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE A CORUÑA CONFIRMAN SU APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS UNIVERSITARIOS

## Nuevo convenio de becas

Los presidentes de AFIGAL, Antonio Fontenla, y de la Cámara de Comercio de A Coruña, José Antonio Quiroga y Piñeyro, firmaron un nuevo convenio para facilitar prácticas profesionales a nuevos licenciados en la Sociedad de garantía recíproca este año 2004.

En el marco de su estrecha colaboración, dedicarán este año más de 15.000 euros a becas de formación para universitarios, que trabajarán al lado de los profesionales de la sociedad financiera para mejorar sus conocimientos sobre la gestión de las pequeñas y medianas empresas.

Las dos instituciones coincidieron en señalar que “una adecuada formación universitaria, combinada con la práctica adquirida en el trabajo desarrollado en el campo profesional” capacitan al licenciado universitario “para su inserción en el mundo ocupacional”. Una incorporación tanto más necesaria en las pymes gallegas, que requieren un esfuerzo mayor de profesionalidad en la gestión para garantizar su desarrollo. Este propósito renueva el programa de becas para licenciados



El presidente de la Cámara de Comercio de A Coruña, José Antonio Quiroga y Piñeyro, y el de AFIGAL, Antonio Fontenla, firman el nuevo convenio

inaugurado hace dos años entre ambas entidades y confirma su firme compromiso con el crecimiento del tejido empresarial de Galicia. El convenio también contempla la creación de una comisión de seguimiento que tiene como objetivo evaluar la marcha de las tareas realizadas por los dos próximos becarios.



Afianzamientos de Galicia, S.G.R. (AFIGAL) podría garantizar inversiones de empresas mixtas (con capital gallego y portugués) y coavaluar operaciones con sociedades de garantía portuguesas mediante un protocolo de colaboración con las S.G.R instituidas recientemente en Portugal (Norgarante, Lisgarante y Garval), que se firmará en los próximos meses.

Las líneas de posible colaboración fueron acordadas por los consejeros de AFIGAL, encabezados por el presidente de la institución, Antonio

## La Sociedad asesora a las nuevas SGR de Portugal

Fontenla, y los responsables de las sociedades de afianzamiento portuguesas, liderados por su presidente, José António Ferreira de Barros, durante unas jornadas de trabajo celebradas en la ciudad de Oporto. También estuvo presente el vicepresidente del Instituto Portugués de Pequeñas y Medianas Empresas, además del vicepresidente del Instituto de Comercio Exterior de Portugal (ICEP), Manuel Godinho de Almeida, profesional de reconocido prestigio.

En este encuentro, las nuevas instituciones portuguesas manifestaron su interés en aprovechar la experiencia acumulada por la sociedad gallega, que ha incrementado de manera sobresaliente todos los

balances durante sus 21 años de existencia. De ahí que se acordase también favorecer la organización de actividades conjuntas de formación, donde los profesionales de AFIGAL trasladasen a sus colegas portugueses sus conocimientos sobre la financiación de pequeñas y medianas empresas. Todas las partes del acuerdo coincidieron en valorar el intercambio de información entre las diferentes entidades para favorecer el desarrollo del tejido empresarial en ambos territorios peninsulares.

Este protocolo de colaboración se enmarcará en el ámbito de fortalecimiento de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, que constituye un importante referente para el desarrollo empresarial de las sociedades gallegas.

# Los precios permanecen estables

En el pasado mes de febrero, los precios permanecieron estables al no sufrir variación el Índice de Precios de Consumo (IPC), lo cual ha permitido situar la tasa interanual de inflación (últimos doce meses) en el 2,1%, el mejor dato de los últimos años.

Por grupos de productos y servicios, el mejor comportamiento correspondió a los alimentos no elaborados (-1,9%), seguido del sector de la medicina (-1,3%) y del vestido y calzado (-0,5%), éste último debido al período de rebajas. Por el

contrario, experimentaron alza en los precios el sector del transporte (0,6%), la hostelería (0,5%) y la vivienda, ocio y cultura (0,3%). La inflación subyacente interanual se sitúa en el 2,3%.

Por lo que respecta a Galicia, la inflación aumentó una décima, con lo que la inflación acumulada en lo que va de año se sitúa en el -0,8% y la tasa interanual en el 2% (una décima inferior a la media nacional). Por grupos de gasto, el comportamiento más favorable lo tuvieron el sector de medicina

Principales indicadores de inflación	
indicador	porcentaje
Variación de los precios en el mes de FEBRERO 2004	0,0%
Tasa interanual (incremento últimos doce meses)	2,1%
Inflación acumulada en el año (2 primeros meses)	-0,7%
Inflación subyacente (interanual)	2,3%
Previsión oficial para el año 2004	2%

(-1,1%), seguido de la alimentación (-0,5%), mientras que los principales incrementos se produjeron en el sector del transporte (0,7%) y la hostelería (0,5%).

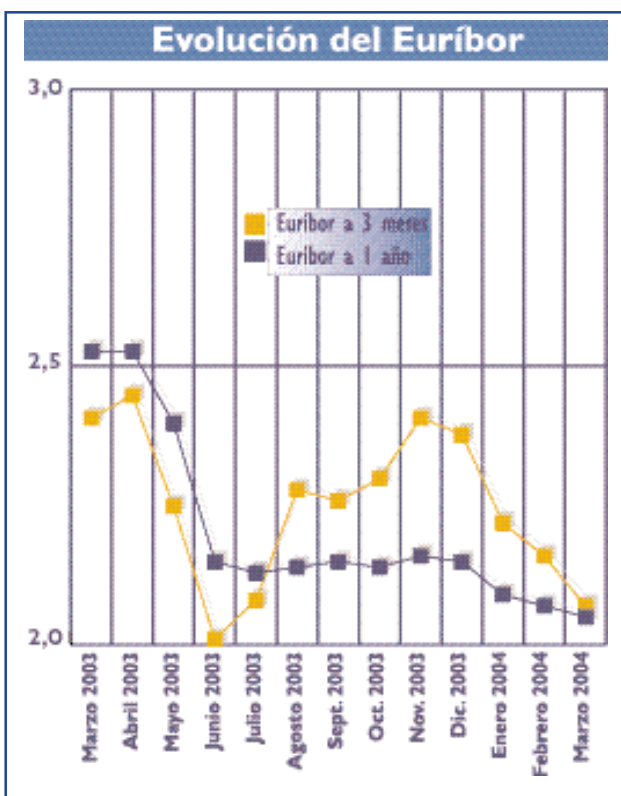
# El Euríbor se sitúa en el 2%

Tal y como se esperaba, el Banco Central Europeo (BCE) decidió mantener el precio oficial del dinero en el 2% en su última reunión de Consejo de Gobierno, confirmando su opinión de que las condiciones actuales son adecuadas para preservar la estabilidad de los precios en la zona euro y, al mismo tiempo, continuar el proceso de recuperación económica del área.

Los datos favorables de crecimiento en la segunda mitad del pasado año, unidos a las perspectivas existentes para el 2004, parecen indicar que la economía europea ha iniciado el ansiado camino de la

recuperación económica. Esta recuperación se espera que venga, en gran medida, de la mano de un aumento del consumo y, aunque éste es siempre un factor de riesgo, por las derivaciones inflacionistas que pueda conllevar, se espera que el crecimiento sea progresivo y moderado, a lo cual contribuye un euro fuerte, que frena el encarecimiento de las importaciones.

Aunque existen ciertas incertidumbres, el panorama actual es de equilibrio en los precios, lo cual ha permitido que el Euríbor se sitúe en unos límites muy próximos al tipo de intervención del BCE, en beneficio de las condiciones de acceso a la financiación.



Evolución del precio oficial del dinero			
Año	Fecha	Tipo de intervención del BCE	Tipo de Intervención
2000	3 de febrero		3,25%
2000	16 de marzo		3,50%
2000	27 de abril		3,75%
2000	8 de junio		4,25%
2000	31 de agosto		4,50%
2000	5 de octubre		4,75%
2001	10 de mayo		4,50%
2001	30 de agosto		4,25%
2001	17 de septiembre		3,75%
2001	8 de noviembre		3,25%
2002	5 de diciembre		2,75%
2003	6 de marzo		2,50%
2003	5 de junio		2,00%

Evolución de los tipos de interés		
Período	Euríbor a 3 meses	Euríbor a 1 año
Marzo 2003	2,53%	2,41%
Abril 2003	2,53%	2,45%
Mayo 2003	2,40%	2,25%
Junio 2003	2,15%	2,01%
Julio 2003	2,13%	2,08%
Agosto 2003	2,14%	2,28%
Septiembre 2003	2,15%	2,26%
Octubre 2003	2,14%	2,30%
Noviembre 2003	2,16%	2,41%
Diciembre 2003	2,15%	2,38%
Enero 2004	2,09%	2,22%
Febrero 2004	2,07%	2,16%
Marzo 2004	2,05%	2,07%

Fuente: Banco de España. Nota: Los datos de junio de 2003 corresponden al último día del mes publicado por el Banco de España a la fecha de elaboración de esta información.

A SOCIEDADE DIVULGA ENTRE OS ESTUDIANTES AS ACTIVIDADES DA INSTITUCIÓN

# AFIGAL, na Universidade

O director comercial de AFIGAL, S.R.G., Gonzalo González, explicou ó público universitario de Santiago de Compostela como poden aproveitarse os servizos da institución para amparar o crecemento das empresas. No marco do *Curso para Emprendedores Universitarios*, celebrado entre os días 30 de marzo e 2 de abril do 2004, a sociedade de garantía recíproca demostrou a utilidade das súas prestacións financeiras, particularmente interesantes para as pemes.

Durante a súa disertación, o representante da Sociedade explicou o funcionamento dos convenios subscritos co IGAPE, o ICO e as entidades de crédito, cos que se pode acceder a un financiamento privilexiado en termos de amortización e tipos de xuro. Fíxose especial fincapé no éxito dos microcréditos como fórmula financeira, ademais do respaldo que supoñen os avais prestados pola institución. Todas estas cuestións foron recibidas con especial interese polos asistentes ó curso, que buscaban coñecementos



prácticos para poñer en marcha novos negocios no futuro, e atoparon nas prestacións de AFIGAL ferramentas de financiamento axeitadas e accesibles.

Deste xeito, AFIGAL participou no obxectivo proposto pola Universidade de Santiago de Compostela de ofrecer instrumentos de apoio ós emprendedores universitarios que realizan os últimos cursos da súa carreira, acaban de concluír a súa licenciatura, estudian o terceiro ciclo ou traballan nos departamentos da Universidade.



AFIANZAMIENTOS  
DE GALICIA,  
SOCIEDAD  
DE GARANTÍA  
RECÍPROCA

Sede Social:

San Andrés, 143 - 4º  
Tel: 981 21 62 76  
Fax: 981 20 44 54  
15003 A Coruña

Oficina de Lugo:

Plaza Maior, 27 1º  
Tel: 982 28 41 24  
Fax: 982 22 87 21  
27001 Lugo

Oficina de Santiago:

Plaza III, 10 - 3º  
Tel: 981 21 62 76  
Fax: 981 20 44 54

Edita:

AFIGAL: Afianzamientos de Galicia

Coordinación y

Realización:



Aproveite as vantaxes  
de ser socio de



Liñas de Financiación de  
AFIGAL, SGR

Euribor + 0,25%

TIPO APLICABLE ABRIL

2,75%

Destinos:

- Pólizas de Crédito para circulante ata 3 anos
- Préstamos para inversións e reestructuración de pasivos ata 6 anos
- Préstamos para adquisición ou reforma de locais, naves, etc. ata 12 anos